



FEDERACIÓN SANTAFESINA DE NATACIÓN

Santa Fe, 18 de diciembre de 2023.

CIRCULAR N°: 13/2023

DE FESANA

A TODAS LAS AFILIADAS

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Usted y por su digno intermedio a los demás miembros de Comisión, a los efectos de comunicar sobre el arancel de Afiliación de Entidades para el año 2024, siendo el mismo de **PESOS SESENTA Y CINCO MIL (\$65.000) antes de la organización del torneo hasta el 31/01/2024.**

La opción del pago en dos cuotas **iguales y consecutivas** es de **PESOS TREINTA Y OCHO MIL (\$38.000) cada una**, con vencimiento de la primera cuota el 31/01/2024 y la segunda cuota el 31/05/2024.

Sin otro particular saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración.

Tesorera
LENCINAS, Gisela

Presidente
PRIMÓN, Yanina